



CÓDIGO:	GUI-30-2-02-01	VERSIÓN:	0
FECHA DE PUBLICACIÓN:	30/07/2014	UNIDAD RESPONSABLE:	Seguridad y Servicios Básicos

Solicitantes	Auxiliares, Secretarías y personal del apoyo administrativo del área o Facultad.
Usuario Final	Unidades Académicas y Administrativas.

¿En qué consiste el servicio de Salud en el Centro Deportivo?

Ofrecer consulta médica especializada en Medicina del Deporte a los estudiantes, profesores, empleados, contratistas, egresados y visitantes de la Universidad con el fin de brindar alternativas de tratamiento, resultados de pruebas físicas y/o prescripción de ejercicios.

¿Qué tipo de servicios hay?

- **Consultas especializadas en medicina del deporte y Pruebas Físicas :** Servicio que está al nivel de los requerimientos de la Universidad, que se encuentra definido de forma estándar para todos los usuarios
- **Consultas Prioritarias:** Servicio que se presta cuando hay generación de una emergencia en el centro deportivo.

¿En qué horario está disponible el servicio?

Tipo de servicio	Consultas Especializadas en Medicina del Deporte y Pruebas Físicas	Consultas Prioritarias
Recepción de solicitud, modificaciones o cancelaciones	Lunes a viernes de 6:00 am -9:00 pm y Sábados de 8:00 am a 2:00 pm	Lunes a viernes de 6:00 am -9:00 pm y Sábados de 8:00 am a 2:00 pm
Entrega del Servicio	Lunes a viernes de 6:00 am -9:00 pm y Sábados de 8:00 am a 2:00 pm	Lunes a viernes de 6:00 am -9:00 pm y Sábados de 8:00 am a 2:00 pm

¿Qué medio utilizo para solicitar el servicio?

El servicio podrá ser solicitado personalmente o telefónicamente a la extensión 5126, 5121.

¿Cómo utilizar el servicio?

Solicitud del Servicio

1. Dirigirse a los consultorios médicos del centro deportivo.
2. Entregar documento de identificación.
3. Esperar hasta ser atendido por el médico asignado.
4. Seguir indicaciones médicas.

Modificación del servicio

1. Contactar el auxiliar de enfermería personalmente o telefónicamente a la extensión 5126, 5121.
2. Indicar los detalles de su modificación.

Cancelación del servicio:

- Contactar el auxiliar de enfermería personalmente o telefónicamente a la extensión 5126, 5121 e indicar la cancelación del servicio

¿Cuáles son mis deberes como usuario?

- Tratar con respeto y dignidad a las personas que lo atienden, a los otros pacientes y a sus familiares.
- Dar a conocer las circunstancias administrativas relativas a la seguridad social y todas las necesarias para que desde Medicina del Deporte pueda brindarse el cuidado idóneo, siendo responsable de practicarse los paraclínicos solicitados y adquirir los medicamentos que se prescriban.
- Informar clara y verazmente las circunstancias relacionadas con su estado de salud y los hechos o situaciones causantes de su deterioro.
- Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios del Departamento Médico.
- Informar oportunamente los hechos que considere riesgosos para su salud y bienestar que perciba durante su permanencia en el servicio.
- Expresar por escrito su voluntad de no aceptar algún tratamiento o procedimientos.
- Colaborar con el cumplimiento de normas, reglamentos, criterios de ingreso y egreso e instrucciones del Departamento Médico y del equipo tratante.
- Participar activamente en el tratamiento y cuidados previstos por el equipo de salud procurando que el paciente y su familia, sean parte activa del proceso de recuperación.

¿En cuánto tiempo responden mi solicitud?

Tipo de servicio	Consultas Especializadas en Medicina del Deporte y Pruebas Físicas	Consultas Prioritarias
Recepción, modificación o cancelación de solicitudes	Inmediato	Inmediato
Entrega del Servicio	Hasta 15 días después de recibida la solicitud	15 minutos después de recibida la solicitud

¿Cuáles son las condiciones del servicio?

- Es necesario diligenciar Formato de remisión de los gimnasios y/o ficha médica de inscripción antes de solicitar consulta médica especializada y pruebas físicas.
- Para la entrega de un servicio se debe presentar un documento de identificación.
- Las consultas especializadas en medicina del deporte se realizaran en el Centro Deportivo.
- Las emergencias serán atendidas en el lugar de los hechos o en los consultorios médicos del centro deportivo según la evaluación médica.
- Las cancelaciones de consultas médicas especializadas y pruebas físicas se deberán realizar con al menos 1 día antelación.
- Cuando el solicitante es un egresado, solo puede solicitar cita si tiene convenio con el Centro Deportivo.

¿El servicio tiene algún costo?

El servicio de consulta médica no tiene ningún costo

¿El servicio tiene sanciones?

No aplican sanciones para este servicio.

